

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a doce de diciembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑORES BLANCO, VALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

No asisten los Ministros señores **Muñoz** y **Aránguiz** por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO